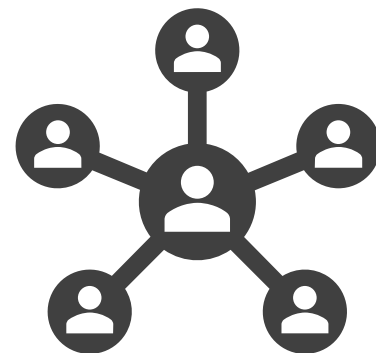


# Informe de Gestión 2021





# Balance Social



# 2021

En **Integrar** buscamos “contribuir a la inclusión, el desarrollo humano y calidad de vida, de las personas con diversidad en su desarrollo cognitivo (Trastorno del Espectro del Autismo, Trastorno del Desarrollo Intelectual y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) y sus familias y al bienestar de su capital humano y el de sus familias.

Nuestro modelo de atención se fundamenta en la evidencia científica, el empoderamiento de familias, los derechos humanos y la participación de todos los actores que intervienen en su desarrollo integral, lo que nos permite incidir en los entornos educativo, social, salud, laboral y político.

Nuestros procesos y buenas prácticas aportan a los objetivos de desarrollo sostenible -ODS-:

**Objetivo #3:** Salud y Bienestar y **Objetivo #4:** Educación de calidad

El 16 de marzo del 2020 el gobierno nacional declaró el asilamiento preventivo obligatorio por la presencia de la COVID-19, como respuesta a esta emergencia sanitaria, la Fundación Integrar, diseñó un protocolo de teleintervención, que le permitió dar continuidad a los planes de intervención de sus usuarios y sus familias y acompañarlos en el ajuste y adaptación a esta crisis mundial. Igualmente, fue una medida preventiva, pues suspender los procesos terapéuticos de personas en condición de discapacidad, puede afectar su estabilidad emocional, pueden aparecer problemas psiquiátricos y conductas problemáticas que afectarían significativamente su calidad de vida y la de sus familias.

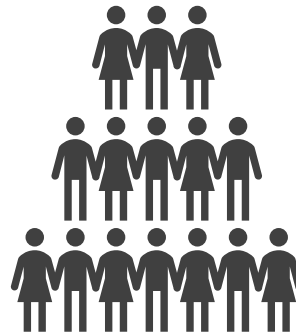
La Tele Intervención permite acompañar a las familias a través del uso de la tecnología para que, a través de ésta, se implementen los objetivos terapéuticos en el contexto familiar, también se llama teleasistencia, tele sesión, tele rehabilitación, tratamiento virtual, se está utilizando en el mundo desde el año 2010 con evidencia de su validez y eficacia.

### **Beneficios de la Tele Intervención**

- Facilita la interacción de todo el grupo familiar
- Permite que la familia ponga en práctica las estrategias en forma directa en sus rutinas diarias
- Permite a los profesionales observar la calidad de las interacciones de la familia con su hijo y como ponen en práctica las recomendaciones
- Permite implementar la intervención basada en la rutina y en el entrenamiento directo de las familias
- Más oportunidades de aprendizaje para la familia y sus hijos
- Permite la continuidad de los procesos de intervención
- Permite flexibilizar los servicios, descentralizarlos a otros municipios y ciudades, logramos atender a usuarios de Urabá, Rionegro, Don Matías, Chocó, Cartagena, Bogotá y Australia.
- Mayor efectividad con el manejo del tiempo y racionalidad de los recursos humanos y económicos para la organización y las familias.
- Contribuye a la formación del profesional en herramientas tecnológicas, diseño de material para las sesiones terapéuticas y alfabetización digital para algunas familias.



# Beneficiarios



# 2021

### **Servicio evaluación transdisciplinaria: niño y jóvenes evaluados:**

**2019** se evaluaron **188** de los cuales **124** se confirma TEA,

**2020** evaluados **80** y con diagnóstico con TEA **50**;

**2019** se confirmaron **15** con Trastorno déficit de atención/ hiperactividad (TDAH)

**2020** diagnosticados **8** con Trastorno déficit de atención/ hiperactividad (TDAH).

Otros diagnósticos: **47** en el **2019**

**22** en el **2020**

### **Remisiones evaluaciones externas:**

Remisiones de profesionales y entidades externas

**2019, 127** de los cuales **91** con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y **16** con Trastorno déficit de atención/ hiperactividad (TDAH)

**2020, 36** evaluaciones, de las cuales **25** con TEA y **7** con TDAH.

Otros diagnósticos: **20** en el **2019**

**4** en el **2020**

## Comunidad

- ↳ Docentes en formación: **255**
- ↳ Proceso prácticas: **26**
- ↳ Profesionales área salud: **7** residentes de psiquiatría infantil
- ↳ Instituciones educativas: **132**  
**24** instituciones del sector público,  
**100** del sector privado y  
**8** instituciones de educación superior.

## Nuestro Equipo:

- ↳ Equipo Técnico: psicólogos, fonoaudiólogos, psiquiatra, profesionales de apoyo, especialista en familia y abogado con énfasis en derechos humanos: **49**.
- ↳ Equipo de administración: **12**
- ↳ Miembros de junta: **9**
- ↳ Consultores: **4**

## Nuestros programas de atención

Contamos con 7 programas de atención diseñados según el nivel de complejidad y curso de vida de los usuarios y están alineados al protocolo de autismo del país.

Actualmente reciben nuestro servicio:

**112** niños, jóvenes y adultos con TEA de alto nivel de complejidad **206** niños y jóvenes (TEA) que se encuentran en el sistema de educación regular (preescolar, primaria, secundaria y educación superior).

**21** niños y jóvenes con TDAH.

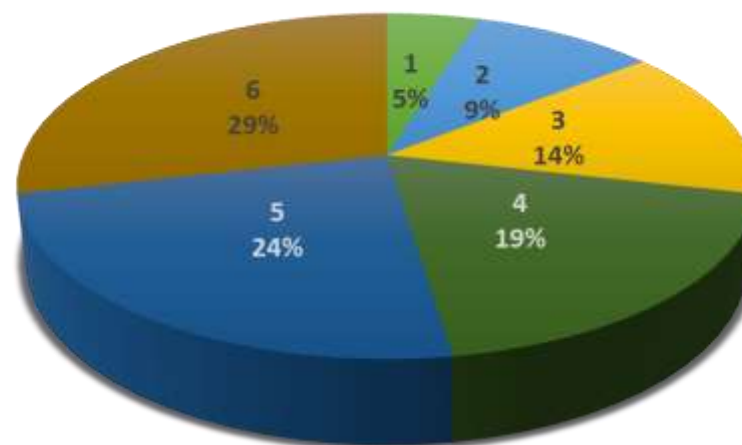
**Consultorías:** En total atendimos **15** familias en servicios de consultorías en: Bello, Don Matías, Itagüí, Medellín, Remedios, Rionegro, Turbo.

En promedio se beneficiaron de nuestros programas **1100** usuarios con sus familias

Nuestra población se encuentra distribuida en los siguientes estratos socioeconómicos:

- 1: 10
- 2: 55
- 3: 126
- 4: 59
- 5: 43
- 6: 31

Distribución por estrato socioeconómico







# Resultados de la intervención



# 2021

## LOGROS DE LA TELE INTERVENCIÓN

- Las familias están satisfechas por el acompañamiento en este momento de crisis, Logramos mantener interacción a través de diferentes dispositivos, plataformas y video llamadas con el 100% de ellas.
- Evidenciar las fortalezas y capacidades de las familias en el trabajo con sus hijos y sus necesidades de apoyo, se logran buenos niveles de empoderamiento.
- Familias gestoras para resolver sus necesidades
- Las familias profundizaron su conocimiento sobre las fortalezas y necesidades de sus hijos
- Se aumentaron el desarrollo de habilidades y de conducta adaptativa de los usuarios.
- Ajustar los planes de intervención a la contingencia y al conocimiento que se logra tener de la vida familiar en el contexto natural
- El empoderamiento de padres, promueve el trabajo en alianza con las familias, lo cual fortalece la empatía del profesional hacia ellas y la adherencia de estas al proceso terapéutico, garantizando la continuidad de la intervención a través de medios virtuales.
- El empoderamiento de los padres se confirma como una variable fundamental para los resultados exitosos de un plan de intervención, lo cual va en consonancia con los resultados de las investigaciones recientes. Así mismo el involucramiento de otros miembros de la familia (que en las investigaciones se estudia como papel del apoyo a los cuidadores principales) es un factor a tener en cuenta al retorno a la atención presencial, porque no solo aumenta la eficacia del programa, sino que también contribuye a disminuir el agotamiento de los cuidadores.

- Los profesionales conocieron a fondo las familias, les permitió paliar obstáculos en el entorno familiar (nivel educativo, características personales, nivel económico, entre otros) para tener buenos resultados en los procesos de los usuarios.
- La excelente disposición de los profesionales para encontrar solución a las limitaciones de comunicación con las familias, de manera que ninguna se ha quedado sin apoyo.

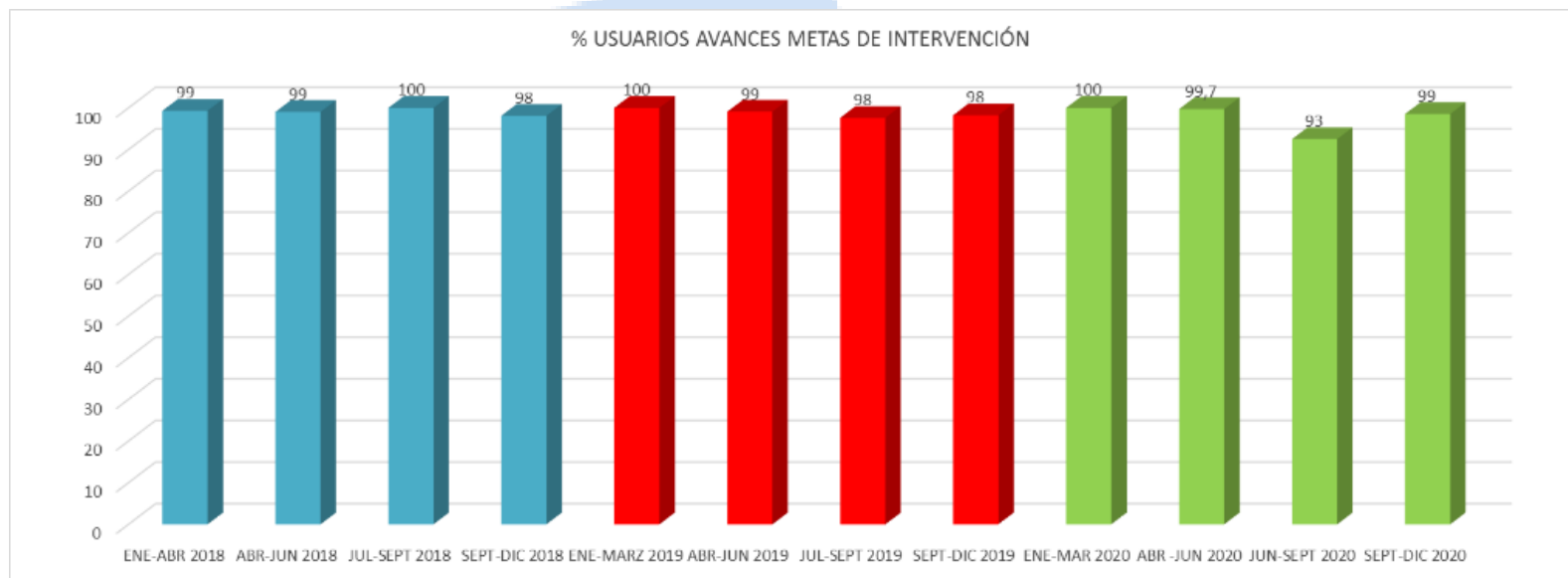
Con respecto a las dificultades, durante el año 2020, logramos identificar 72 familias con dificultades de salud física y mental y armonía familiar, que de no detectarse a tiempo hubieran impactado negativamente el proceso de los usuarios y su calidad de vida, esto se explica por las consecuencias del aislamiento por el COVID-19: se aumentaron los retos en la convivencia familiar, la transformación de roles de los diferentes miembros de la familia, el colegio virtual y la situación económica y la incertidumbre.

Las Estrategias exitosas para mitigar el impacto de estas variables fueron: Intervención desde psicología y psiquiatría, Trabajo en salud mental, intervención para el síndrome cuidador agotado desde la especialista en familia, generar redes apoyo, acompañamiento constante por parte de los profesionales en el proceso terapéutico de los usuarios y sensibilización y ajustes a la nueva situación.

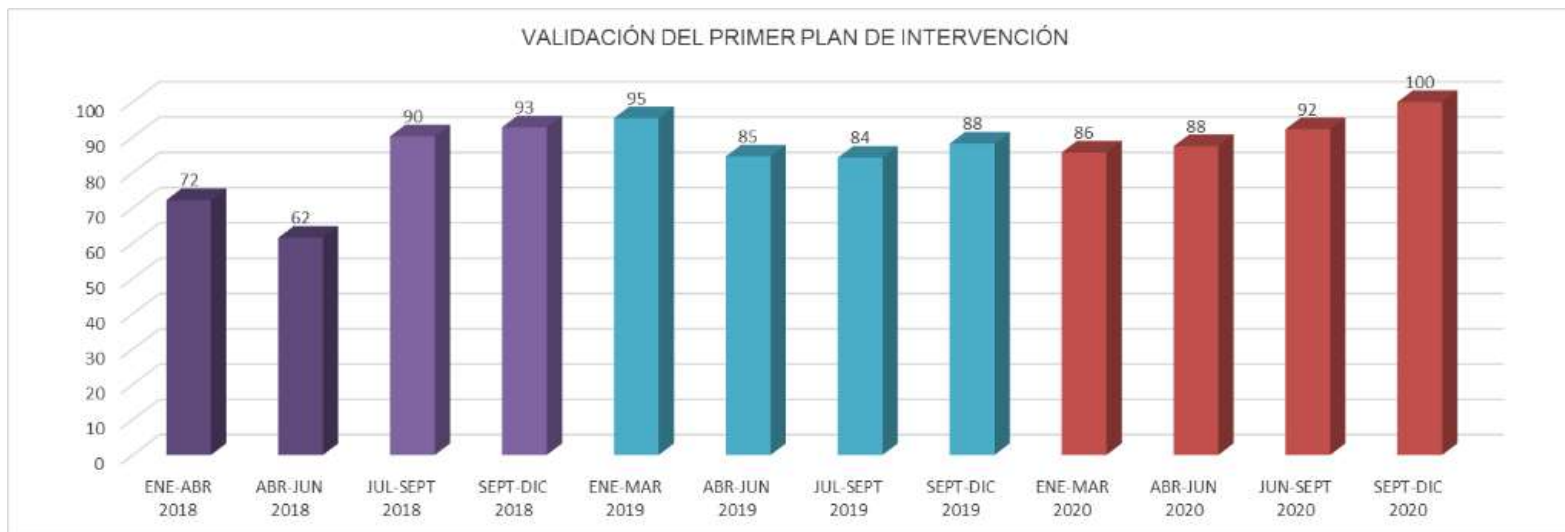
## INDICADORES

A continuación, se presentan los resultados de los planes de intervención de los usuarios y su impacto en la calidad de vida y en la participación. En general se mantienen óptimos resultados, Es significativo el aumento en los rangos de calidad de vida y mejoría en conducta de los usuarios, lo que se explica por los niveles de empoderamiento alcanzados por las familias, las oportunidades de aprendizaje que tuvieron los usuarios en el hogar, el acompañamiento de un equipo de profesionales y la efectividad de la Tele Intervención.

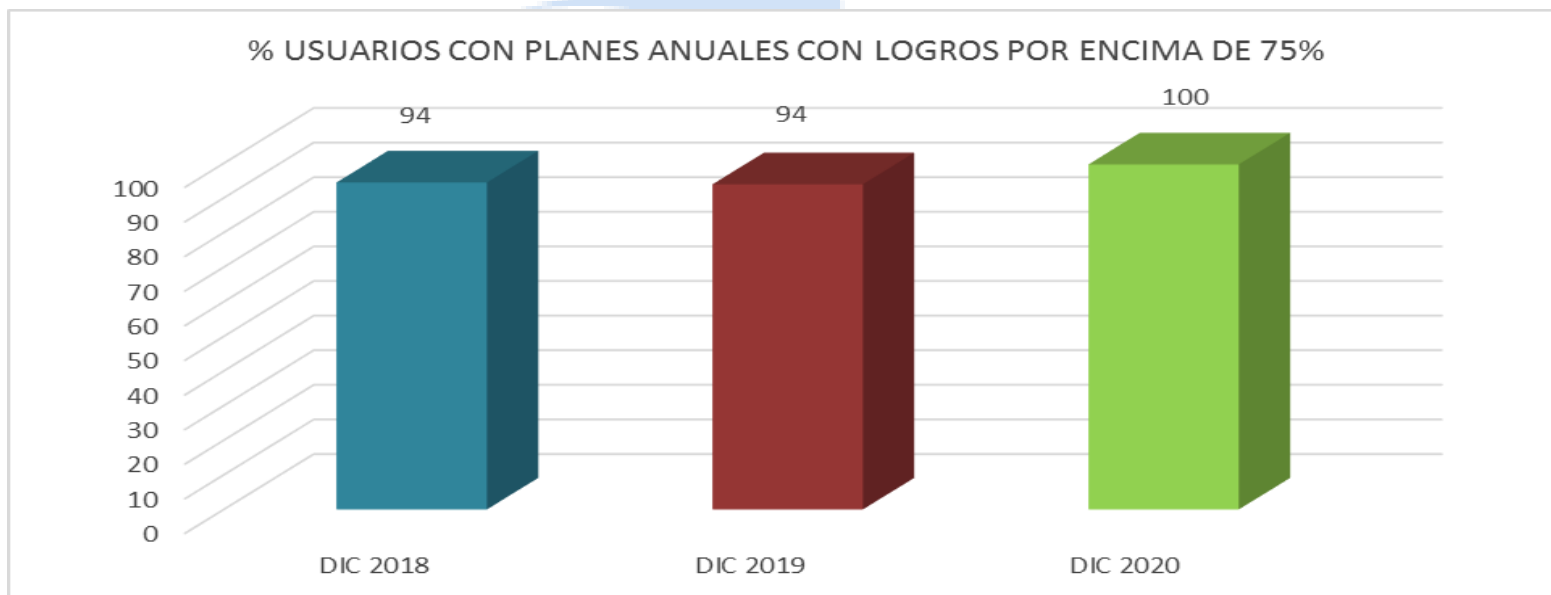
### Indicadores de resultados



Cada trimestre se miden los avances en habilidades comunicativas, de interacción y de conducta adaptativa. Este es el comparativo trimestral entre los años 2019 y 2020

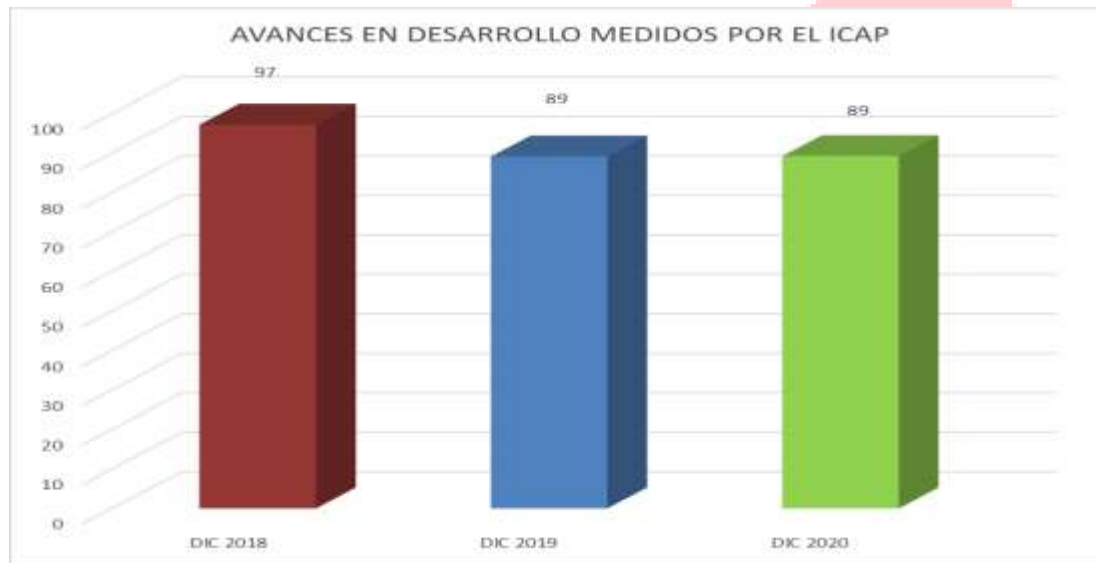


Cuando el usuario ingresa, se evalúa la efectividad del primer plan diseñado para su intervención lo cual confirma que el equipo de profesionales se centra en las necesidades del usuario, su familia y el contexto donde se desenvuelve.



Anualmente se mide el logro de los objetivos definidos en cada uno de los planes de intervención. Esta da cuenta de las habilidades adquiridas por el usuario y el nivel de empoderamiento de las familias.

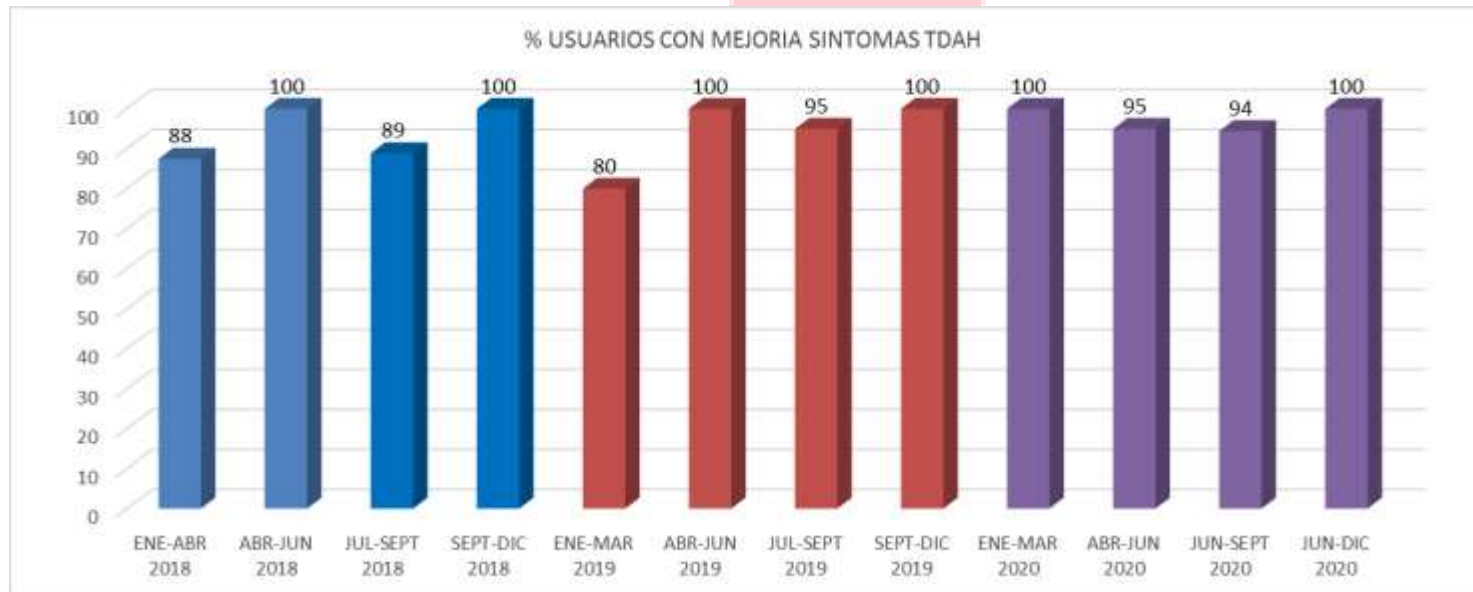
## Indicadores de impacto



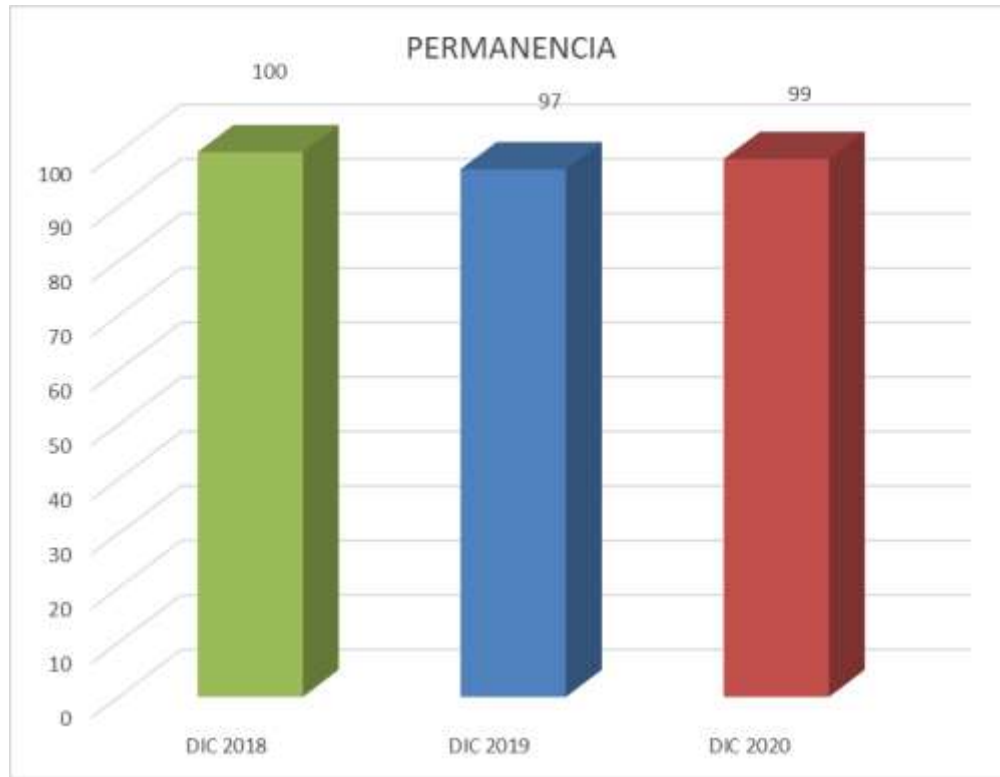
Anualmente se mide el impacto de la intervención en el avance del desarrollo de las habilidades de nuestros usuarios, buscando disminuir la discrepancia en el desarrollo generada por el TEA.



Anualmente se mide el impacto de la intervención en la conducta problemática de algunos de los usuarios, los cuales presentan un TEA de alto nivel de complejidad.

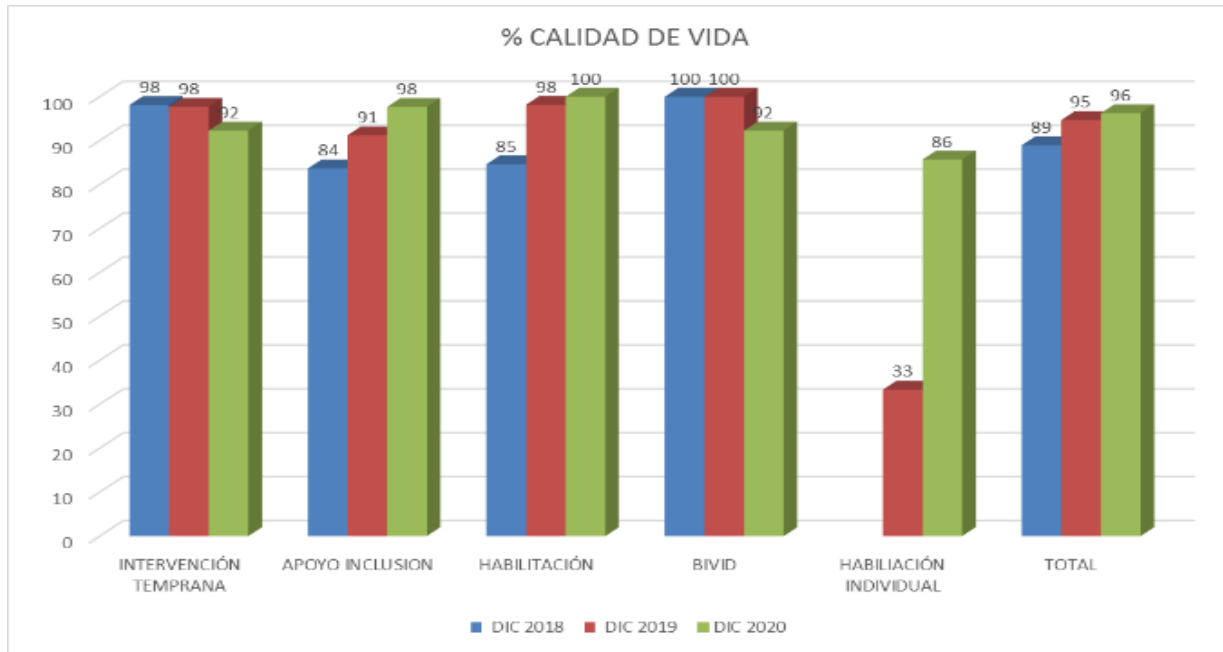


Trimestralmente se realiza el seguimiento al impacto que tiene la intervención en la disminución de síntomas atencionales y conductas de hiperactividad. Este es el estado comparativo durante los años 2019 y 2020.

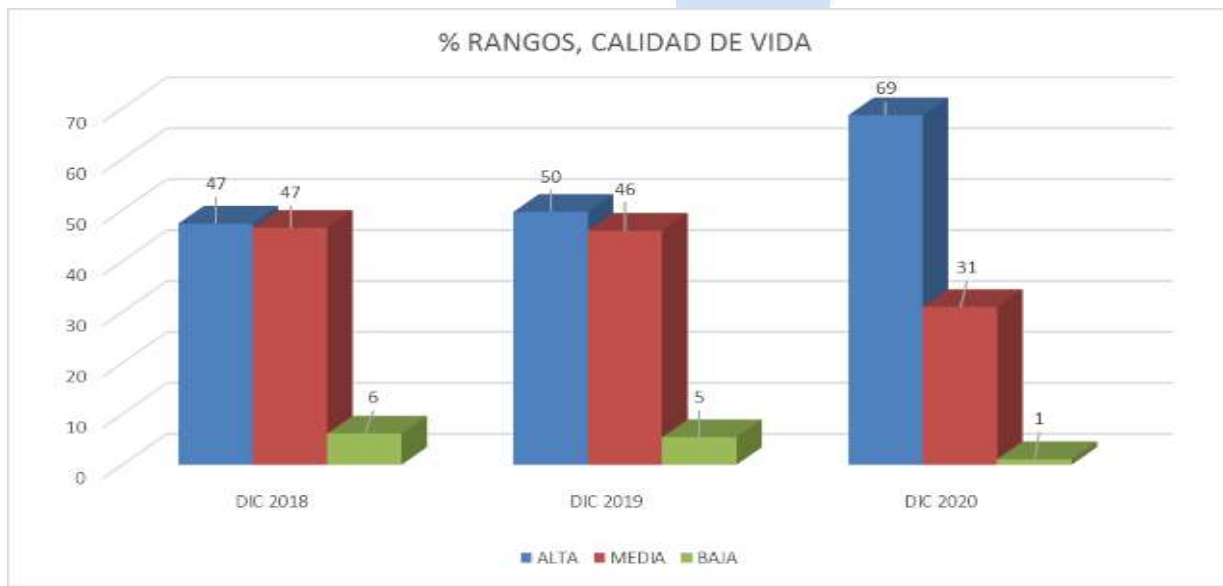


Anualmente se mide la efectividad del proceso de inclusión en el entorno educativo de nuestros usuarios con TEA y TDAH.

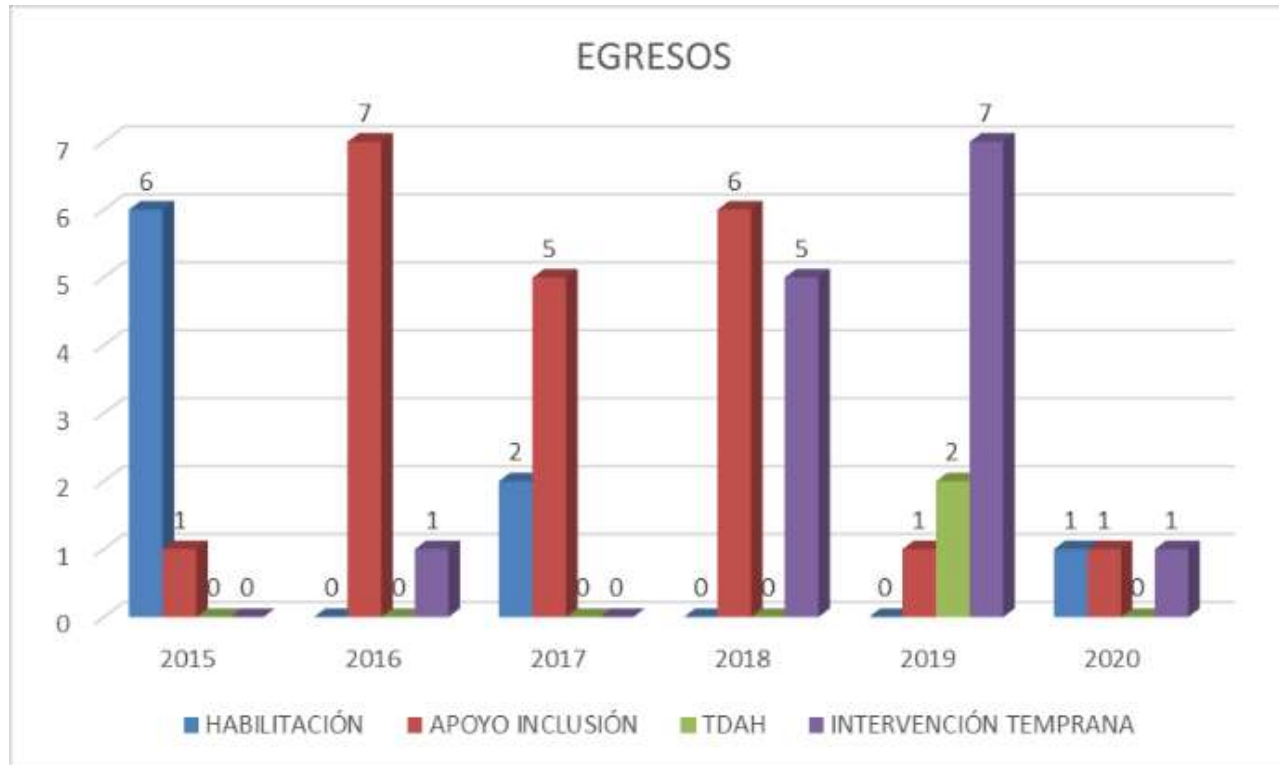




Anualmente se realiza la medición del impacto de nuestro modelo terapéutico en la Calidad de Vida de los usuarios.



Anualmente se realiza la medición de la participación de los usuarios en sus entornos que nos permite visualizar la efectividad en los procesos de inclusión.



Usuarios y familias que culminaron con éxito su proceso de intervención.



# Gestión del conocimiento



# 2021

## Eventos Académicos organizados / INSTAGRAM LIVE

### 13 Instagram live:

Me voy a reventar; Un día a la vez; Planes de intervención funcionales; Entiendo a mis hijos; Control del enojo; Reto Colegio virtual; Va bien el desarrollo de mi hijo; Paternidad Positiva; Tecnología uso o abuso; ¿Existe el déficit de atención?; la Realidad del Autismo; Apoyo para TDAH; Metodología ABA

**Entre 80 y 100 personas conectadas en cada uno, y un promedio de 650 reproducciones de cada video posterior al evento.**

- ✦ Participación Facebook LIVE sobre la tele intervención con Liga Colombiana de Autismo
- ✦ Curso de ABA para todos: de la teoría a la práctica diaria. **27 asistentes**
- ✦ Campaña de conciencia frente al TDAH: Conversatorio sobre Abordaje multimodal en la intervención del TDAH. **320 asistentes.**
- ✦ Conferencia sobre TDAH y apoyos. Colegio Pedro Justo Berrio. **100 personas.**
- ✦ Conferencia TEA, con el instituto universitarios de educación de física de la Universidad de Antioquia, con **170 asistentes.**
- ✦ Exposición: Practicas en virtualidad. Eventos Expo motricidad, de la universidad de Antioquia (01)
- ✦ Exposición: Autismo y Actividad Física. Expo motricidad. De la Universidad de Antioquia. (02)
- ✦ Conferencia sobre el Modelo Terapéutico de la Fundación Integrar en las jornadas de los territorios del Ministerio de Salud
- ✦ Socialización del protocolo de Tele intervención Ministerio de Salud

## Profesionalización del equipo:

Posgrado Especialista en familia **1 profesional**

## Formación de nuestros profesionales:

**50 Personas** del área técnica recibieron capacitación en Trastorno de Espectro del Autismo - Generalidades

- Etiología
- Características cognitivas y sensoriales
- Ambientes amables para personas con TEA.
- Características socio comunicativas.
- Actualización en ansiedad y TEA para el equipo de psicólogos

## Investigaciones/documentación de procesos

**CES:** *“Factores sociodemográficos, personales y familiares asociados al diagnóstico de Trastorno del Espectro del Autismo en usuarios activos en la Fundación Integrar.”*

Premio de investigación docente de la Facultad de Psicología, otorgado por la universidad CES en la jornada de investigación e innovación.

Documentar la experiencia de la Tele Intervención y sus beneficios en el proceso de Intervención de la Fundación Integrar

## Proyectos (transferencia de conocimiento)

“Proyecto construyendo juntos la inclusión”, en 5 municipios de Antioquia en alianza con empresa privada: ISAGEN.

## Convenios Universidades

Universidad Pontificia Bolivariana; Adventista; Universidad de Antioquia; CES; Universidad San Buenaventura; SENA



# Incidencia política

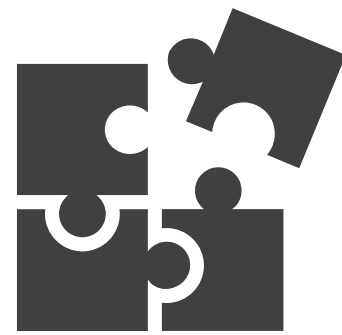


# 2021

- 
- 📌 Mesa niñez y familia de la FANG.
  - 📌 Mesa Inclusión de FOANG.
  - 📌 Mesa salud mental abordaje del Trastorno del Espectro del Autismo.



**Conciencia Social**



**2021**



## Relación Medios de Comunicación

### Televisión

Canal Televid 3 entrevistas.  
TDAH, Paternidad positiva y  
Colegio virtual

## Redes Sociales

Facebook

**7146**

seguidores

Instagram

**3775**

seguidores

Twitter

**782**

seguidores

## Campañas

Conmemoración del **2 de abril, Día Mundial de la Conciencia Frente al Autismo**: redes sociales

Campaña de la **Conciencia por el Trastorno Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)** en el mes de octubre.

## Promover talentos

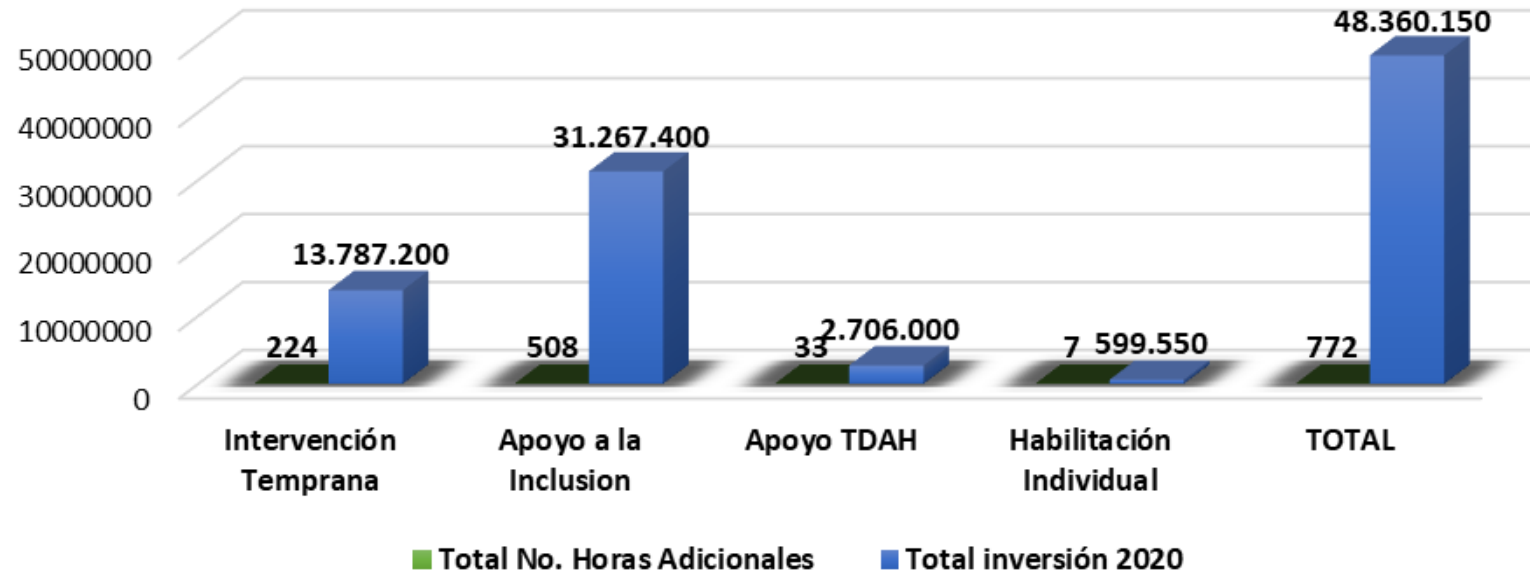
**MEDRA**: Programa de orientación vocacional y proyecto de vida.

**17** usuarios en proceso de orientación vocacional

La **Fundación Integrar** realizó una inversión social por valor de **\$72.473.350** en las siguientes actividades:

Actividad	Horas invertidas	Estimación de la inversión
Formación de estudiantes de educación superior	122	\$12.200.000
Staff externas evaluaciones	36	\$3.002.400
Comité de Solidaridad (estudio de casos y envío de comunicados a las familias).	44	\$4.455.400
<b>Total</b>		<b>\$24.113.200</b>

## # Horas Adicionales de intervención usuarios 2020



Cada programa/servicio de la **Fundación Integrar**, en su diseño de intervención contempla un número fijo de horas de atención al mes; sin embargo, algunos usuarios de los programas Intervención Temprana, Apoyo a la Inclusión, Apoyo a la Inclusión TDAH y Habilitación Individual, de acuerdo con su nivel de complejidad, requieren de más horas de intervención por parte del equipo transdisciplinario. Estas horas adicionales son asumidas por la **Fundación**.



**Retos**

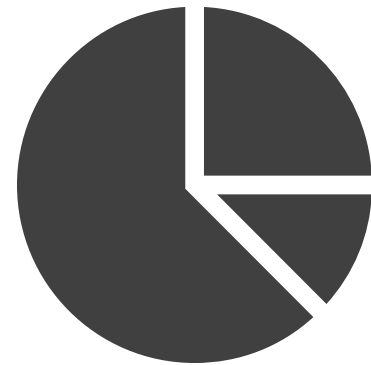


**2021**

- ↳ Diseño de un portafolio de servicios en Tele Intervención y promoverlo en el país.
- ↳ Darle continuidad al proceso terapéutico de los usuarios a través del modelo de la alternancia
- ↳ Cualificar los protocolos de atención a partir de las buenas prácticas de la Tele Intervención
- ↳ Actualizar la tecnología de la organización y gestionar recursos para la adquisición de nuevos equipos de cómputo y plataformas
- ↳ Diseñar e implementar un proyecto de vida adulta plena y productiva para los usuarios
- ↳ Compartir las buenas prácticas de la organización a través de una estrategia de comunicación audiovisual y alianzas con otras organizaciones
- ↳ Sensibilización con empresa privada para fomentar Inclusión laboral.
- ↳ Incidencia Política en aspectos relacionados con la población atendida
- ↳ Gestión de Recursos para continuar procesos de investigación, intervención en más entornos naturales y realizar acciones en otros departamentos del país.



# Gestión Financiera



# 2021

*cifras expresadas en pesos colombianos*

# ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos Ordinarios			Costos y Gastos		
2020	2019	Variación	2020	2019	Variación
2.619.520.085	2.866.556.207	(247.036.122)	2.647.062.000	2.721.025.567	(73.963.567)

Las variaciones más representativas en 2020 con respecto a 2019 se reflejan en:

- Se dejaron de recibir ingresos por el servicio de Evaluación transdisciplinaria de marzo a septiembre ya que por la naturaleza del servicio no era factible prestarlo bajo la modalidad de tele intervención.
- 40 familias presentaron dificultades para continuar con el proceso de intervención, por situación económica al quedarse sin empleo y/o disminución de ingresos, por traslado de domicilio al área rural y por paradigmas frente a la Tele Intervención.
- Se dio continuidad a los contratos con las aseguradoras en salud, Cajas de Compensación familiar y demás entidades. Salvo Sumimedical, que no autorizó a partir de julio de 2020 la atención de sus usuarios (8) bajo la modalidad de tele intervención pese a la contingencia.
- Dada la contingencia, no fue posible llevar a cabo los eventos de conciencia social que habitualmente se desarrollan con el apoyo de la empresa privada, así mismo se vieron afectados los ingresos por donaciones.
- Se logró recuperar la cartera de Fundación Médico Preventiva y en menor cuantía la de algunos particulares.

Las variaciones más representativas en 2020 con respecto a 2019 se reflejan en:

- Se solicitó la suspensión temporal de los contratos a aquellos prestadores que por las características de sus servicios no lo podían prestar de manera remota.
- El rubro más representativo para la Fundación a nivel de costos y gastos es su personal. Pese a la contingencia, no tomó medidas de suspensión de contratos, disminución de salarios y prestaciones, despidos masivos o cualquier decisión de tipo laboral que afectara la estabilidad de sus colaboradores y de los usuarios que podrían verse afectados con este tipo de decisiones. Durante el año 2020, Integrar asumió la nómina normal de 4 empleados que, por la naturaleza de su cargo, no podían prestar sus servicios a través del trabajo en casa.
- Al no estar prestando servicios en nuestra sede, algunos gastos fijos disminuyeron, beneficiando financieramente a la organización, por ejemplo: servicios públicos, transporte de mensajería, visitas a entornos naturales, cajas menores, aseo y cafetería, papelería, entre otros. La disminución de este tipo de gastos compensa parte de la disminución de los ingresos a la Fundación.

## Déficit Neto

2020	2019	Variación
<b>(27.541.915)</b>	<b>145.530.640</b>	<b>(173.072.555)</b>

Pese a la contingencia por el COVID-19 y comparado con el presupuesto, se puede observar que el resultado final alcanzó solo el 16% de la pérdida total esperada.



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo			Pasivo		
2020	2019	Variación	2020	2019	Variación
1.698.599.912	1.640.180.474	58.419.438	378.343.220	292.381.867	85.961.353

El aumento de los activos en el año 2020, corresponde principalmente a la inversión en software y hardware, para la implementación y puesta en marcha del nuevo software que integra los procesos Asistenciales, administrativos y financieros.

Los rubros más representativos de los pasivos del año 2020, corresponden a Pasivos no Financieros principalmente a proveedores por insumos para la inversión de software y mantenimiento de sede, a su vez, el anticipo para el desarrollo del contrato de donación suscrito con ISAGEN.

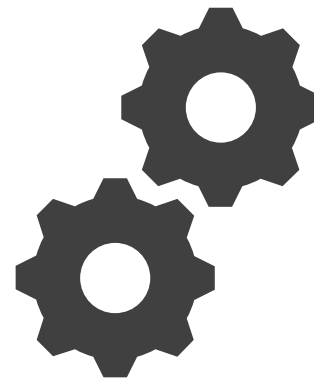
Activo Neto		
2020	2019	Variación
1.320.256.692	1.347.798.607	(27.541.915)

La variación con respecto al año 2019, se debe a la pérdida del año 2020.



**Gestión**

**Administrativa**



**2021**

## Propiedad Intelectual

La Fundación Integrar ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual (Ley 603 de 2000) y Derechos de Autor. Es así, como la administración informa que la entidad es propietaria de todas las licencias legales para la utilización de Windows, Office y Antivirus en todos los equipos de cómputo que son operados por su personal. Toda la información financiera es procesada en el software NOVASOFT, adquirido a la empresa R&R Sistemas Integrados en el año 2007.

A su vez, deja constancia de que no entorpeció la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).

## Cumplimiento oportuno de obligaciones

Para el desarrollo de su objeto social, la Fundación realiza sus actividades dentro de la normatividad vigente; cumpliendo con el marco legal, económico, laboral, tributario y Gubernamental; así como con las normas de regulación que le corresponde aplicar. Paga oportunamente los aportes a la seguridad social y parafiscales y cumple a cabalidad la legislación laboral y tributaria que le aplica.

En el año 2020:

- La Fundación decidió acogerse al Decreto 558 de 2020 que de acuerdo al Artículo 3 *"En atención a los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, para los períodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de*

mayo y junio de 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten por este alivio pagarán como aporte el 3% de cotización al Sistema General de Pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro previsional en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o el aporte a los fondos de invalidez y sobrevivencia del Régimen de Prima Media, según corresponda, así como el valor de la comisión de administración.", sin embargo, debido a que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-250 de 2020, declaró inexecutable dicho decreto con efectos retroactivos desde la fecha de su expedición; la Fundación realizó el cálculo respectivo, concilió con la empresa ARUS y procedió a causar el pasivo para pago en el año 2021.

- Se dio cumplimiento en la entrega del auxilio de conectividad a los colaboradores que devengaban hasta 2 SMMLV.
- En el mes de agosto, se dio inicio a la implementación de la facturación electrónica.
- La Fundación llevó a cabo el proceso de actualización del Registro Web con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios y seguir aprovechando dichos beneficios.

## Administración de los recursos

Los recursos fueron administrados adecuadamente, realizando flujos de caja semanal y proyectados para aquellos meses que requerían desembolsos de mayor cuantía como pago de cesantías, intereses, primas y vacaciones.

Durante el año 2020, los pagos que realizó la Fundación fueron realizados con dineros de la operación normal.

## **Talento Humano**

Este proceso está orientado al desarrollo continuo de sus colaboradores, realizando actividades que fortalezcan y afiancen sus habilidades y competencias a nivel laboral y profesional; pese a la contingencia se dio continuidad a los procesos de formación continua; con el fin de ofrecer servicios de calidad y oportunidad a la población atendida garantizando la permanencia de la Fundación a través del tiempo.

## **Infraestructura**

Durante el año 2020, se realizaron mejoras a la propiedad que ocupa la Fundación Integrar en Comodato por un valor de \$26.948.542. Los pagos para la ejecución de estas mejoras se llevaron a cabo con flujo de caja de la operación.

## **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).**

Durante el año 2020, la Fundación Integrar atendiendo las directrices impartidas por el Gobierno Nacional de Colombia en ocasión a la declaración de la Organización Mundial de la Salud del 11 de marzo de 2020 como pandemia el Coronavirus COVID-19, invirtió todos sus esfuerzos en la adopción de medidas preventivas con el propósito de reducir el riesgo de exposición de sus colaboradores.

- Al tratarse de una situación ocasional temporal y excepcional, la Fundación Integrar desde el 17 de marzo de 2020 autorizó que, todo el personal realizará trabajo en casa.
- Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST, a través de los diferentes canales de comunicación, se orientó sobre: Instrucciones del Ministerio de Salud frente a la emergencia y cómo actuar ante sospecha de COVID-19, uso adecuado del tapabocas, distanciamiento social, pausas activas, adecuación de puesto de trabajo en casa, salud mental y manejo de emociones, higiene postural, prevención de accidentes en el hogar, recomendaciones de sana convivencia durante la cuarentena entre otras.
- Implementó y presentó ante la Alcaldía de Medellín, el Protocolo de Bioseguridad a la luz de la Resolución 666 de 2020, con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del COVID-19, el cual fue aprobado y posteriormente socializado a todos sus colaboradores.
- Se hizo la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, en la que se incluyó lo referente al COVID-19.
- En el mes de diciembre, con el acompañamiento de la Empresa Serviem (empresa asesora del SG-SST), la Fundación realizó a través de la herramienta definida por el Ministerio de trabajo la auto evaluación de su sistema, dando como resultado un cumplimiento del 84.75%, ya que quedaron pendientes algunas actividades que a la luz de la pandemia no se pudieron llevar a cabo.
- Durante el año 2020, se diligenció la encuesta de cumplimiento de normas de Bioseguridad en el link de la Secretaria de Salud de Antioquia, dando cuenta del cumplimiento de las mismas. Así mismo, desde su

reactivación gradual de servicios en el mes de octubre, dio inicio al envío del informe semanal y evidencias requeridas por el Ministerio de Trabajo sobre el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.

- Índice de accidentalidad. Se presentaron 5 accidentes de trabajo en el año 2020, en comparación el año 2019 bajo en un 17%

## **Rendición social pública de cuentas**

Fundación Integrar hace parte de las ONG agremiadas a la Federación Antioqueña de ONG (FAONG). En el mes de julio de 2020 participó en la Rendición Social Pública de Cuentas (RSPC) promovida por la Federación, contribuyendo a la transparencia institucional que demanda y exige la sociedad civil.